

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 345

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 29 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 7 de junio de 2012

SUMARIO: **Actitud** tomada por el presidente del Club Atlético Independiente, Javier Cantero, ante las amenazas recibidas por parte de barras bravas el día 3 de mayo de 2012. Expresión de respaldo y apoyo.

1. **Comi y Milman** (2.747-D.-2012.)
2. **Aguilar** (2.815-D.-2012.)
3. **Sabbatella, Harispe, Junio, Heller y Raimundi** (3.045-D.-2012.)
4. **Sciutto, Rossi, Barbieri, Fiad y Comi** (3.124-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Comi y Milman y del señor diputado Sabbatella y otros señores diputados y los proyectos de resolución del señor diputado Aguilar y del señor diputado Sciutto y otros señores diputados, por los que se expresa respaldo y solidaridad al presidente del Club Atlético Independiente, señor Javier Cantero, por la violenta irrupción, asalto y abordaje del que fue víctima por integrantes de la barra brava del club el día 3 de mayo de 2012 en dependencias de la institución; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su absoluto respaldo al presidente del Club Atlético Independiente señor Javier Cantero por la

actitud ejemplar que tomó ante las amenazas recibidas por parte de barras bravas que ingresaron por la fuerza a su despacho el día 3 de mayo de 2012.

Apoyar categóricamente la posición tomada por este dirigente deportivo que hoy es ejemplo para todos nosotros y reflexionar que adoptando este tipo de medidas con firmeza se logrará erradicar de una vez y para siempre la violencia en los estadios deportivos.

Luchar contra la violencia en el fútbol desde este ámbito a fin de que las familias argentinas puedan retornar a los estadios deportivos nuevamente y que esto vuelva a ser definitivamente la gran fiesta deportiva en la que hombres, mujeres y niños participen con alegría y seguridad.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2012.

Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara. – Walter R. Wayar. – Lino W. Aguilar. – María E. Balcedo. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Jorge A. Cejas. – Víctor N. De Gennaro. – Carlos G. Donkin. – Carlos T. Eliceche. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Claudia A. Giaccone. – Éliada E. Rasino. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Comi y Milman y del señor diputado Sabbatella y otros señores diputados y los proyectos de resolución del señor diputado Aguilar y del señor diputado Sciutto y otros señores diputados y ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario

requerimiento planteado, y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su solidaridad hacia el presidente del Club Atlético Independiente, señor Javier Cantero, por la violenta irrupción, asalto y abordaje del que ha sido víctima, ocurrido el día 3 de mayo de 2012 en su despacho del club, por más de treinta personas integrantes de la barra e hinchas simpatizantes del equipo de fútbol y perpetrada con evidentes fines intimidatorios y de amedrentamiento en la clara intención de presionar su voluntad en cuestiones de decisión que únicamente le corresponde a la dirigencia de la institución.

Carlos M. Comi. – Gerardo F. Milman.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su repudio por los hechos de violencia ocurridos en el Club Atlético Independiente el pasado 4 de mayo del corriente.

Lino W. Aguilar.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su respaldo y apoyo a las medidas implementadas por el presidente del club Independiente de Avellaneda, Javier Cantero, tendientes a erradicar la violencia en el fútbol.

Martín Sabbatella. – Gastón Harispe. – Juan C. I. Junio. – Carlos S. Heller. – Carlos A. Raimundi.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su absoluto respaldo al presidente del Club Atlético Independiente señor Javier Cantero por la actitud ejemplar que tomó ante las amenazas recibidas por parte de barras bravas que ingresaron por la fuerza a su despacho el día 3 de mayo de 2012.

Apoyar categóricamente la posición tomada por este dirigente deportivo que hoy es ejemplo para todos nosotros y reflexionar que adoptando este tipo de medidas con firmeza se logrará erradicar de una vez y para siempre la violencia en los estadios deportivos.

Luchar contra la violencia en el fútbol desde este ámbito a fin de que las familias argentinas puedan retornar a los estadios deportivos nuevamente y que esto vuelva a ser definitivamente la gran fiesta deportiva en la que hombres, mujeres y niños participen con alegría y seguridad.

Rubén D. Sciutto. – Mario L. Barbieri. – Carlos M. Comi. – Mario R. Fiad. – Agustín O. Rossi.